



679A 65

MAT. APRUEBA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA. PROYECTO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO, 004228 01 SEP 2014

VISTOS:

- a) Oficio N° 430 de fecha 10 de Julio de 2014 de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales.
- b) La Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c) El D.S N° 92 (V. y U) de 2014, que me nombra Director (PT) del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO:

- a) El convenio mandato de fecha 01 SEP 2014, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de La Florida, con el objeto que SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de pavimentación de una vía de esa Comuna, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Apruébase el convenio mandato a que se refiere el considerando a) de la presente Resolución cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO

**SERVIU METROPOLITANO
Y
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**

En Santiago 01 SEP 2014 comparecen: don **LUIS ALBERTO PIZARRO SALDIAS**, chileno, casado, geógrafo, [redacted] Director (PT) y en representación del **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO**, en adelante SERVIU Metropolitano, ambos domiciliados en Serrano N° 45; de la comuna y ciudad de Santiago y don **RODOLFO RAFAEL CARTER FERNANDEZ**, chileno, [redacted] abogado, [redacted] como Alcalde y en representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA**, ambos domiciliados en Avenida Vicuña Mackenna N° 7210, de esa comuna y exponen que han convenido en lo siguiente:

VERIFICADO

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. No tiene validez legal si no es firmado digitalmente. Para más información consulte el sitio web del SERVIU Metropolitano.



MAT. APRUEBA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA PROYECTO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN.

2.- Déjase constancia que la presente Resolución no afecta al presupuesto de la Institución.

SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y COMPLÁSE.
LUIS ALBERTO PÉRRERO SARDÍAS
GEOGRAFO PUC
DIRECTOR (PT)
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA SERVIU METROPOLITANO



TRANSCRIPCIÓN:

DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
DEPTO. DE CONTABILIDAD
SUBDEPTO. PRESUPUESTO
SECCION CONTROL EGRESOS
OFICINA CONTRALORÍA MINVU – SERVIU
SECCION ANÁLISIS Y CONTROL CONTABLE
SECCIÓN CONTRATOS
SECCIÓN SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE
SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 7.210
LA FLORIDA

06 AGO 2014

NO AFECTA PRESUPUESTO